• Recibido Viernes 29 de Septiembre de 2023
Viviana Merino Vargas
Contrato 2023 – 1769
10:16 am.

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. S. **NIT. 830.034.108-4**

TPD1356-131-23

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Atn.: Ing. John Moreno
Director Interventoría – Contrato 2023-1769
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Acreditación cumplimiento Decreto 332 de 2020 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER – Septiembre (16 a 30 de 2023) y certificaciones de vinculación

Respetados señores:

De conformidad con lo indicado en el numeral 22 de la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que señala con relación al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020:

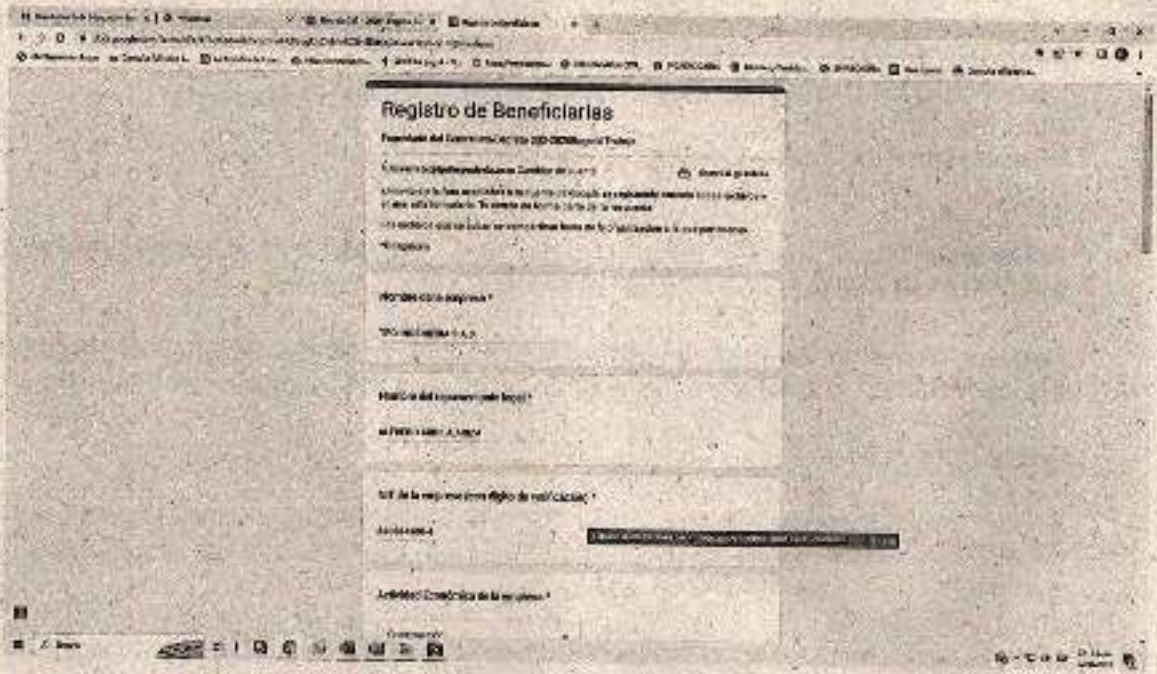
"Parágrafo: El contratista en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, desarrollará las siguientes obligaciones: 1. Garantizar la vinculación durante la ejecución del contrato del 9.3% porcentaje mínimo de mujeres de conformidad con el cuadro establecido en el numeral 61 perteneciente a la rama de construcción, de que trata el decreto y acorde con el presente objeto contractual; 2. Allegar durante la ejecución del contrato la manifestación bimensual de que trata el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 y adjuntará certificación suscrita por la mujer contratada donde manifieste su vinculación a la ejecución contractual; 3. El contratista deberá registrar las mujeres a contratar en la plataforma Bogotá Trabaja link https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/ dentro del primer mes de ejecución del contrato y deberá presentar a la supervisión del contrato los soportes que demuestren tal registro, previo a radicar los documentos correspondientes para el primer pago; 4. El contratista en atención al cumplimiento del artículo 5 del decreto 332 de 2020, se obliga a prevenir el abuso, el acoso sexual y las demás violencias basadas en género y promover su denuncia en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009."

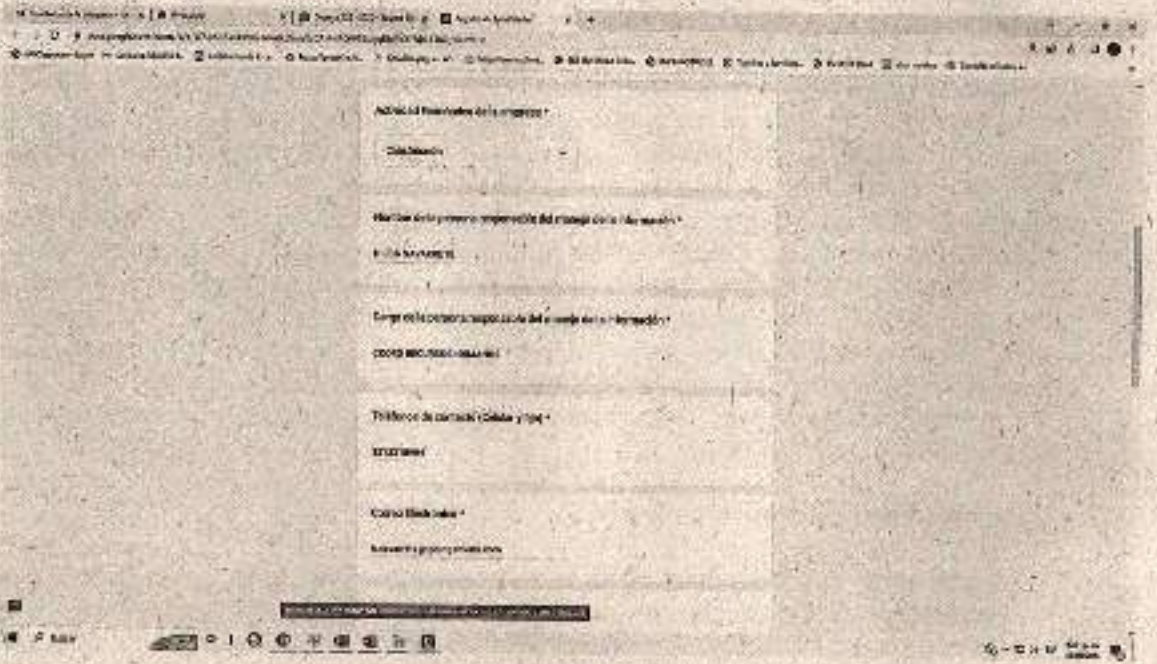
Se adjunta a la presente comunicación:

1. Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal en la que consta la vinculación del porcentaje de trabajadoras establecido en el Decreto 332 de 2020 al proyecto para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2023. (Cumplimiento numeral 1, parágrafo).
2. Certificación suscrita por cada una de las trabajadoras mujeres vinculadas al proyecto correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2023. (Cumplimiento numeral 2, parágrafo).

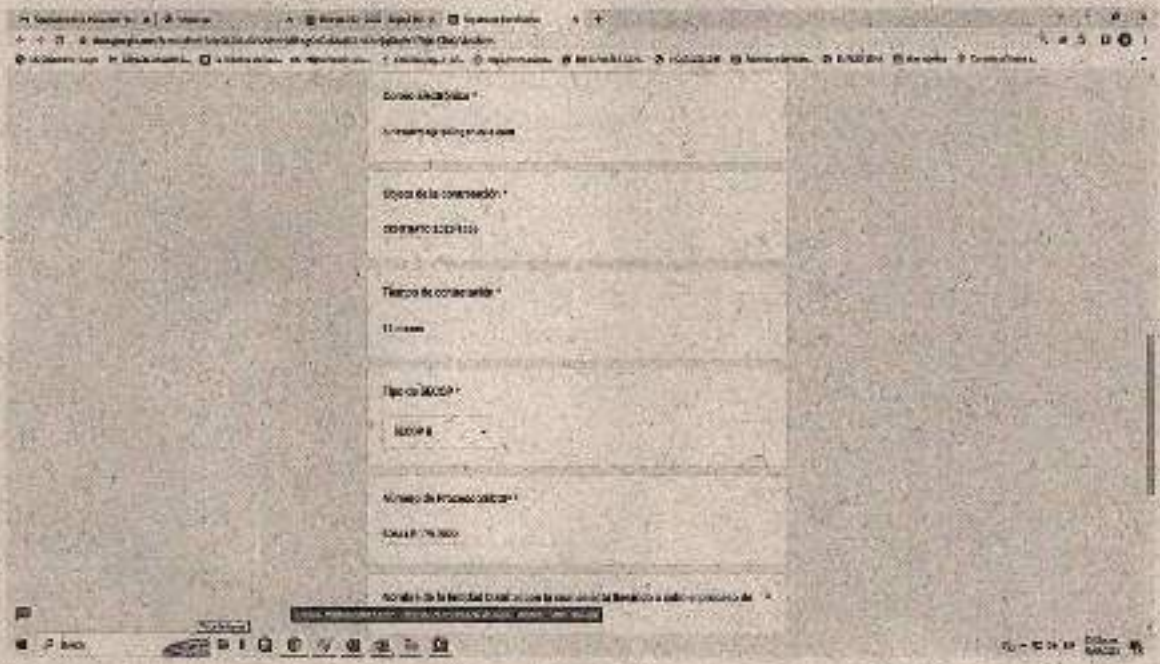
Pag 1 de 2

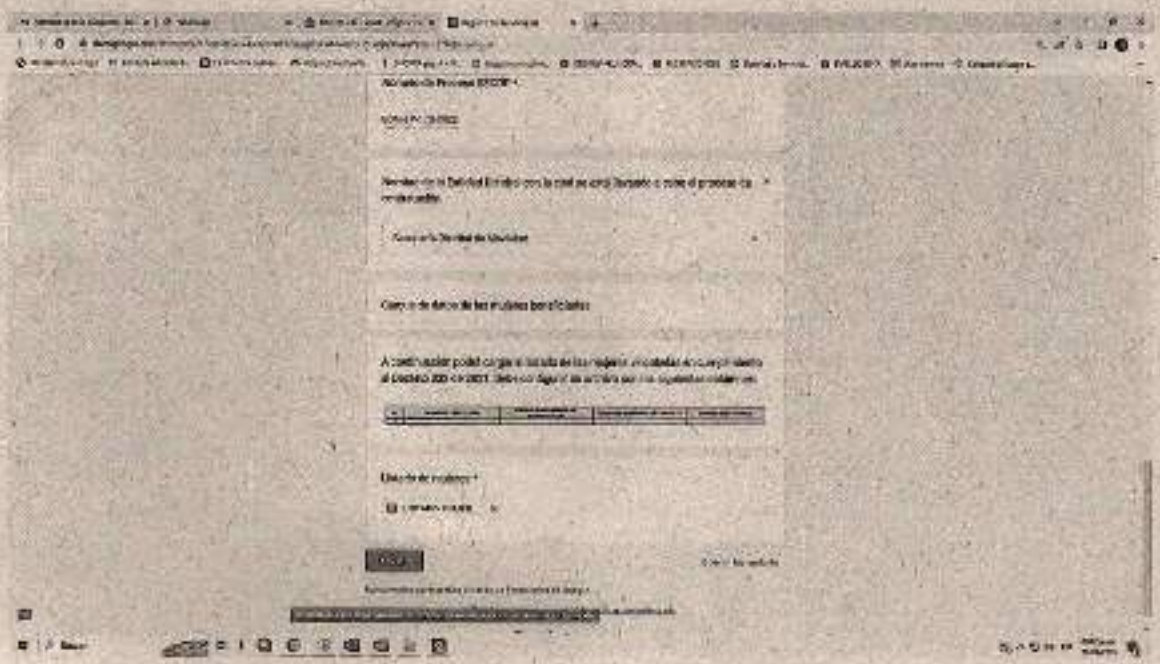
3. Evidencia del registro en la plataforma Bogotá Trabaja de las beneficiarias según lo indicado (cumplimiento numeral 3, parágrafo):



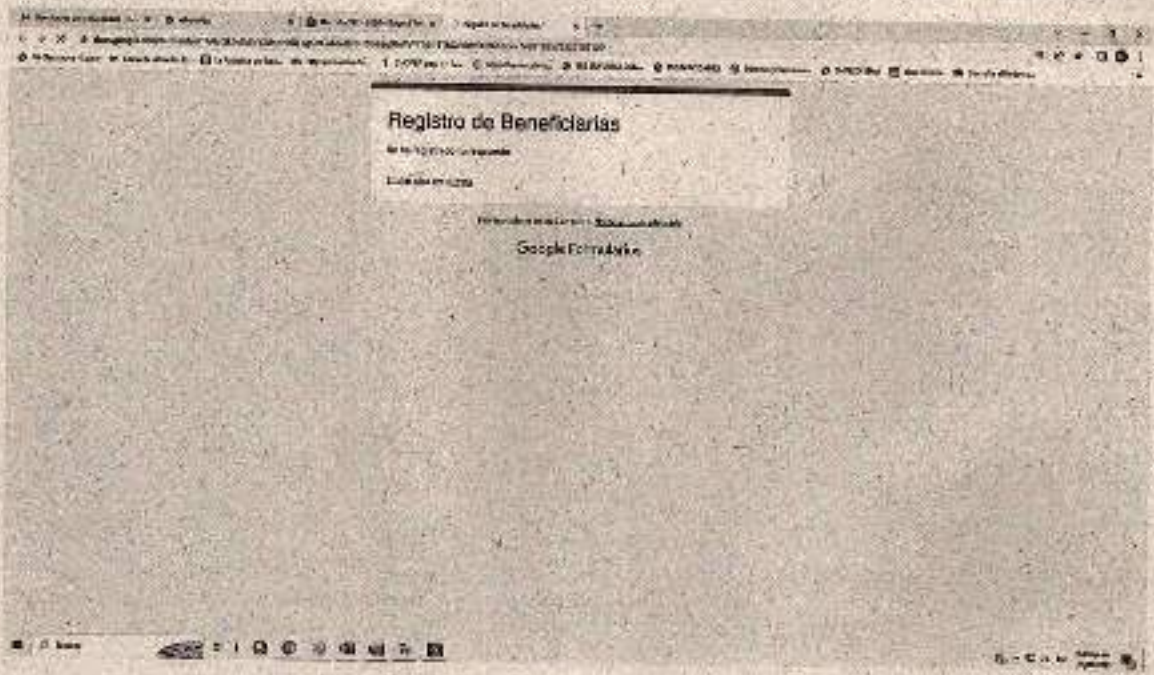


Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX. (601) 3231705 - (601) 3231707
[www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia

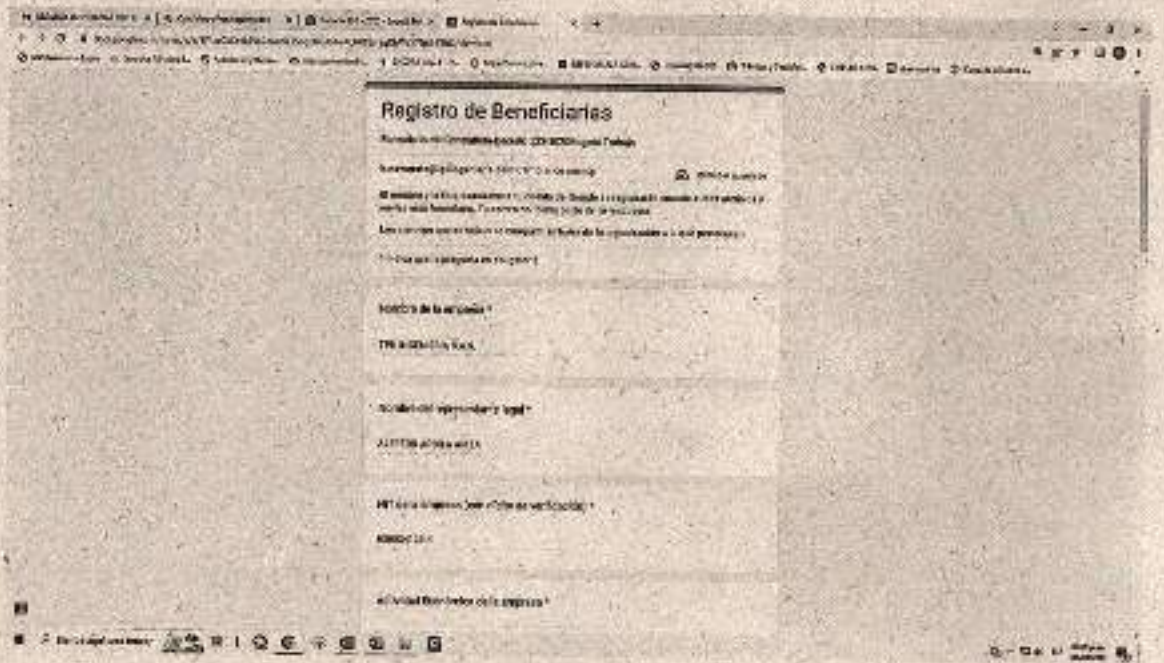


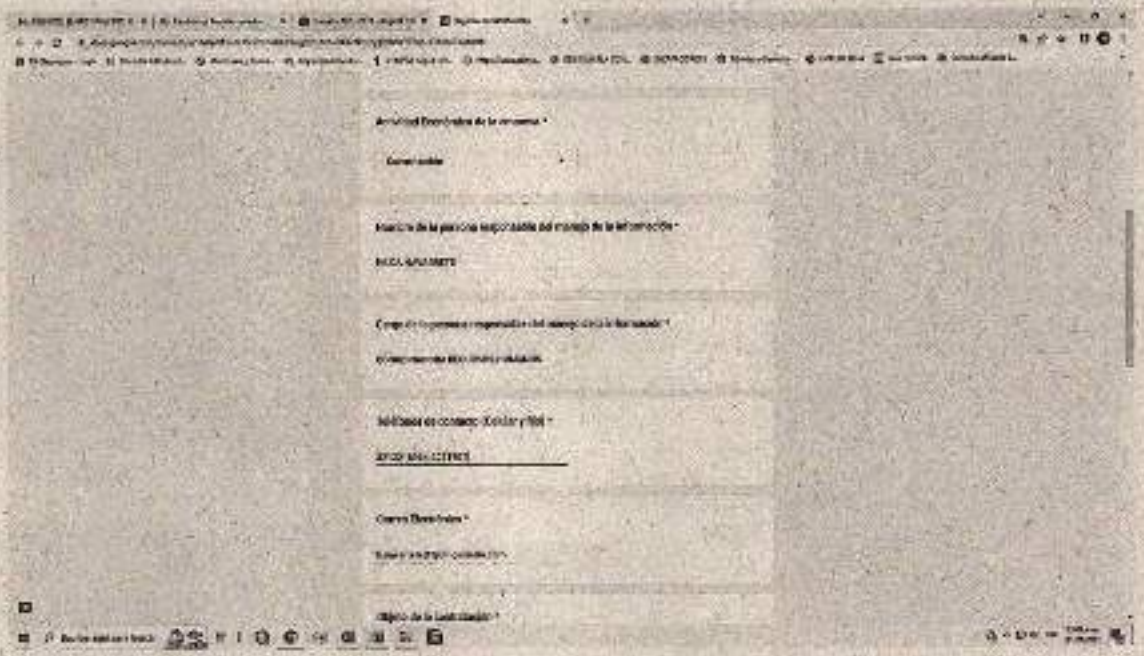


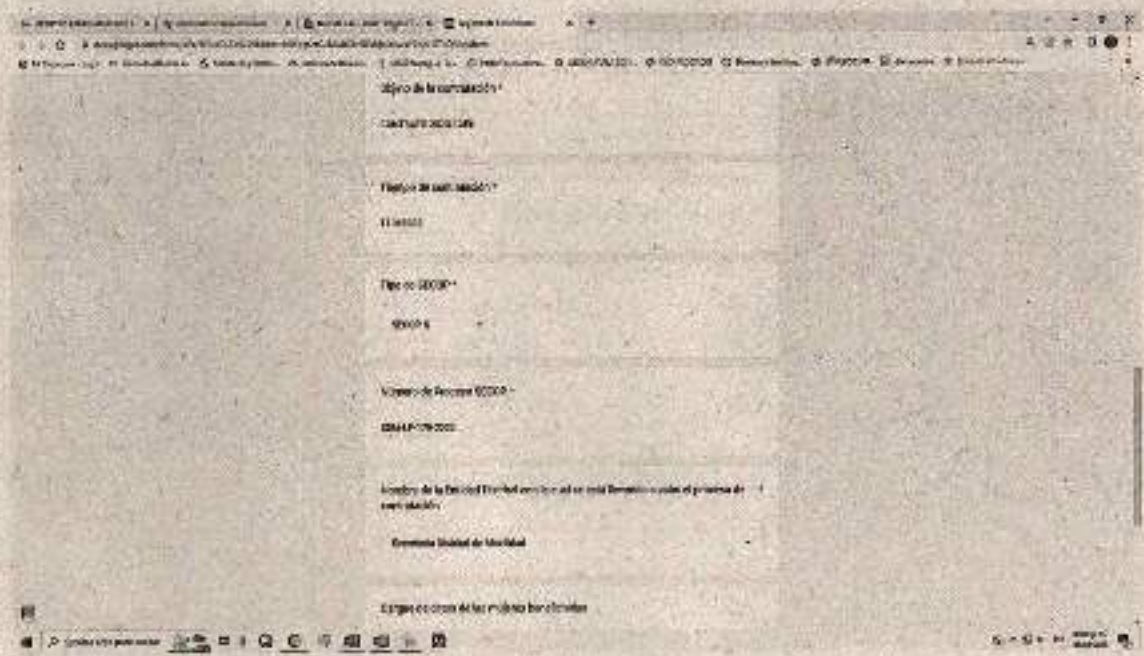
Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX. (601) 3231705 - (601) 3231707
[www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia



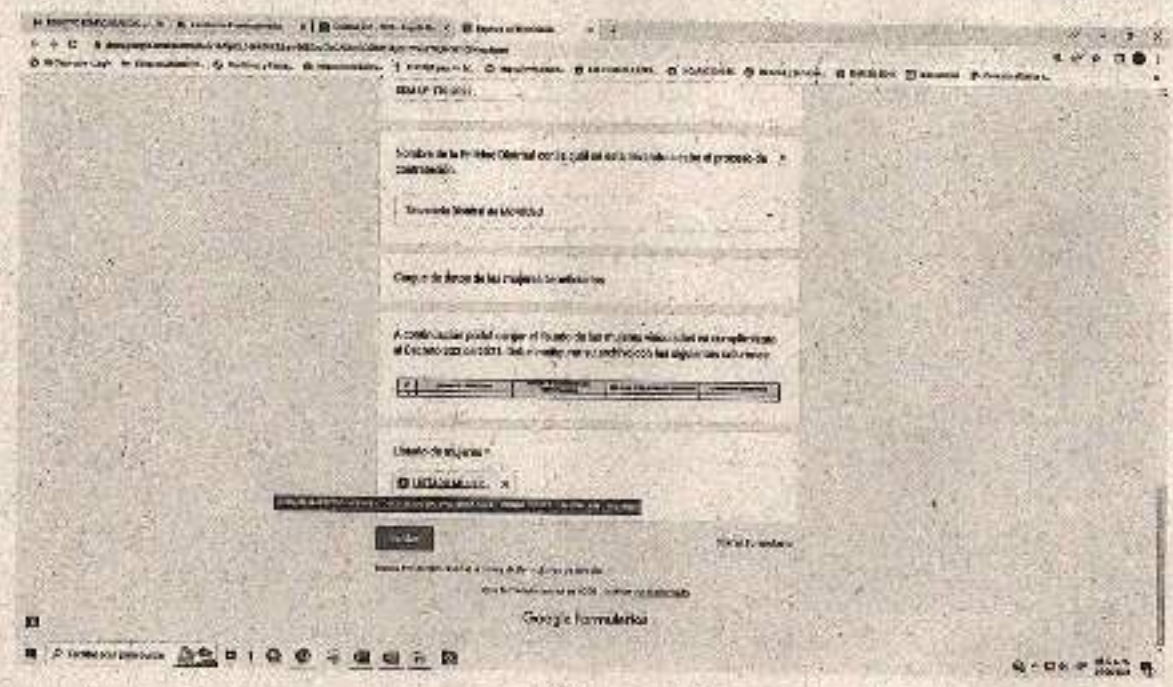
Registro Yuly Valentina Bernal Charry (teniendo en cuenta que a partir del 1 de junio de 2023 el porcentaje de mujeres incrementó de conformidad con lo establecido en el Decreto 332-2020

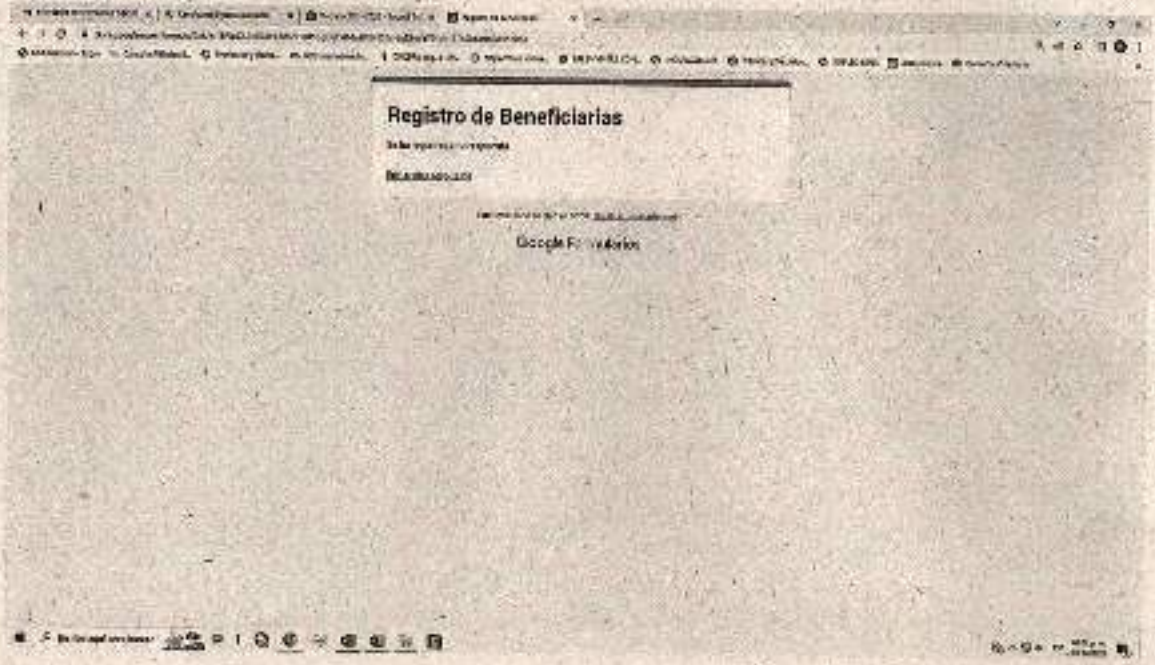






Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX. (601) 3231735 - (601) 3231707
[www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia


Google formularios


Registro de Beneficiarias

Adicionalmente, se adjunta certificado de registro del oferente de cada una de las mujeres trabajadoras, como parte del registro en la plataforma Bogotá Trabaja.

Cordialmente,

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta: Lo anunciado en 13 folios

CC/ Ing. Adriana Rodríguez – Supervisión SDM
Subdirección Semaforización

Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX. (601) 3231705 - (601) 3231707
[www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia

TPD INGENIERIA

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020

"Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

ALFREDO ARDILA ARIZA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.262.146 de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **CESAR AUGUSTO ROA LEMUS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.324.681** de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, con **NIT 830.034.108-4**, manifestamos bajo juramento que:

La empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.** con **NIT 830.034.108-4**, mantuvo vinculados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2023 al **Contrato de Obra 1356 de 2023** suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objeto es **"EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3"** el personal que se relaciona a continuación:

No.	Cargo	Nombre	Cedula
1	Director del contrato	Alfredo Ardila Ariza	19.262.146
2	Residente de postes	Oscar Eduardo Rodríguez Fernández	80.101.394
3	**Profesional SST**	**Yoanna Flórez Fierro**	**1.015.427.369**
4	Almacenista	Miguel Ángel Modesto Marín	1.015.413.080
5	Soldador	Andrés Alexander Cases Zipesuca	1.026.257.112
6	Soldador	Edison Steven Dueñas Angarita	1.012.430.668
7	Soldador	Lewis Peña Vásquez	1.047.378.509
8	Oficial de construcción	Yamid Arley Ardila Muñoz	5.658.804
8	Oficial de construcción	Brabiquembaguer Méndez Berú	1.110.515.766
10	Oficial de construcción	Alberto Daza Castañeda	83.470.821
11	Ayudante de construcción	Miguel Ángel Rodríguez León	79.352.601
12	Ayudante de construcción	Jairo Alberto Calderón Hernández	80.784.957
13	Ayudante de construcción	Jesús David Merchancano Jiménez	1.023.932.812
14	Ayudante de construcción	William Fabián Ospina Vergara	1.031.142.244
15	Ayudante de construcción	Harold Stick Saavedra Jiménez	1.000.790.974
16	Ayudante de construcción	Jaider Pérez Romero	1.107.008.205
17	Ayudante de construcción	Oemel Torres Teherán	1.049.933.519
18	**Ayudante de construcción**	**Yuly Valentina Bernal Charry**	**1.001.089.384**
19	Conductor - operador grúa	Oscar Agudelo Díaz	80.253.010
20	Conductor - operador grúa	Juan Carlos González González	79.470.097
21	Conductor - operador grúa	Arley Zambrano Chaves	1.022.955.329
22	Conductor	Marco Antonio Álvarez Siabato	79.467.115
23	Conductor	Alfonso Acosta Infante	19.119.561
24	Banderero	Jairo Ospina Bedoya	16.112.934
25	**Banderera**	**Luz Emilce Ocampo Osorio**	**43.459.360**
26	**Banderera**	**Carmen Elisa Ortiz Reyes**	**52.017.847**

Como se evidencia, dentro del equipo de trabajo del citado proyecto se cuenta con CUATRO (4) trabajadoras mujeres dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° - Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio del Decreto 332 de 2020, que señala para la rama correspondiente a las actividades del contrato:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1° de junio de 2021	A partir del 1° de junio de 2022	A partir del 1° de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%



Número de trabajadores contratados 16 - 30 de septiembre de 2023	26
Número de mujeres trabajadoras contratadas 16 – 30 de septiembre de 2023	4
Porcentaje acreditado por el contratista - Decreto 332 de 2020	15,38%

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 de septiembre de 2023.

ALFREDO ARDILA ARIZA
C.C. 19.262.146 de Bogotá
Representante Legal

CESAR AUGUSTO BOA LEMUS
C.C. 79.324.681 de Bogotá
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 88850-T





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00[illegible]9341-M-0079324681-20090614 0012525036A 1 1150060690



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
88850-T
CESAR AUGUSTO
ROA LEMUS
C.C. 79122481
RESOLUCION DISCIPLINA 180 FECHA 2003/10/24
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
SECRETARIO EJECUTIVO
98138



AUTENTICADO
JUN 2013



007253
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

87ED65146BA9FF48

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO ROA LEMUS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79324681 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 88850-T Sí tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **YOANNA FLÓREZ FIERRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.015.427.369** de **Bogotá**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL.

Periodo: **16 de septiembre de 2023 – 30 de septiembre de 2023**

Atentamente,

YOANNA FLÓREZ FIERRO
C.C. 1.015.427.369 de Bogotá

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2023

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 27 de Septiembre 2023

El prestador BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL con NIT No. 8999990619 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora YOANNA FLOREZ FIERRO con Cédula de Ciudadanía No. 1015427369 se encuentra registrada con el prestador desde el 24 de Febrero 2017. Su última fecha de actualización de datos reportada es 30 de Junio 2021 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **YULY VALENTINA BERNAL CHARRY**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.001.089.364** de **Bogotá**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como AYUDANTE.

Periodo: **16 de septiembre de 2023 – 30 de septiembre de 2023**

Atentamente,

YULY VALENTINA BERNAL CHARRY
C.C. 1.001.089.364 de Bogotá

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2023

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 27 de Septiembre 2023

El prestador CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO con NIT No. 8600073361 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora YULY VALENTINA BERNAL CHARRY con Cédula de Ciudadanía No. 1001089364 se encuentra registrada con el prestador desde el 27 de Septiembre 2023. Su última fecha de actualización de datos reportada es 27 de Septiembre 2023 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **CARMEN ELISA ORTIZ REYES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.017.547** de **Bogotá** manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como BANDERERA.

Periodo: 16 de septiembre de 2023 – 30 de septiembre de 2023

Atentamente,

CARMEN ELISA ORTIZ REYES
C.C. 52.017.547 de **Bogotá**

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2023

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 27 de Septiembre 2023

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR con NIT No. 8600669427 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora CARMEN ELISA ORTIZ REYES con Cédula de Ciudadania No. 52017547 se encuentra registrada con el prestador desde el 1 de Mayo 2020. Su última fecha de actualización de datos reportada es 1 de Mayo 2020 y su hoja de vida se encuentra INCOMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **LUZ EMILCE OCAMPO OSORIO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.459.360** de **Sonsón**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como BANDERERA.

Periodo: **16 de septiembre de 2023 – 30 de septiembre de 2023**

Atentamente,

LUZ EMILCE OCAMPO OSORIO
C.C. 43.459.360 de Sonsón

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2023

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 28 de Septiembre 2023

El prestador CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO con NIT No. 8600073361 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, el señor LUZ ELMICE OCAMPO OSORIO con Cédula de Ciudadanía No. 43459360 se encuentra registrado con el prestador desde el 28 de Septiembre 2023. Su última fecha de actualización de datos reportada es 28 de Septiembre 2023 y su hoja de vida se encuentra INCOMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Registro de radicacion via formulario web

1 mensaje

respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co 29 de septiembre de 2023, 10:39
<respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co>
Para: postes@tpdingenieria.com

RADICACIÓN DE PQR A TRAVES DE FORMULARIO WEB 2023-09-29

NOTA IMPORTANTE: ESTE CORREO ELECTRÓNICO FUE GENERADO AUTOMÁTICAMENTE Y ES UNICAMENTE INFORMATIVO. NO SE DARÁ RESPUESTA ALGUNA A LOS MENSAJES QUE SE ENVIEN A ESTA DIRECCIÓN.

Señor(a) Usuario

TPD INGENIERIA SAS

La Secretaría Distrital de Movilidad ha registrado su PQRSD en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, con el número de radicado No. 202361204419282 Recuerde que los horarios de radicación son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m; las comunicaciones que ingresen después de este horario serán radicada a partir del siguiente día hábil.

Para hacer seguimiento a su petición ingrese al siguiente link: https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/

Cordialmente,

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

.